

3327332

Sello
05/03/13

3327332000



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR RAMON MACIAS QUIROZ Y SEÑORA.-
MARIA SILVIA BAZURTO.-

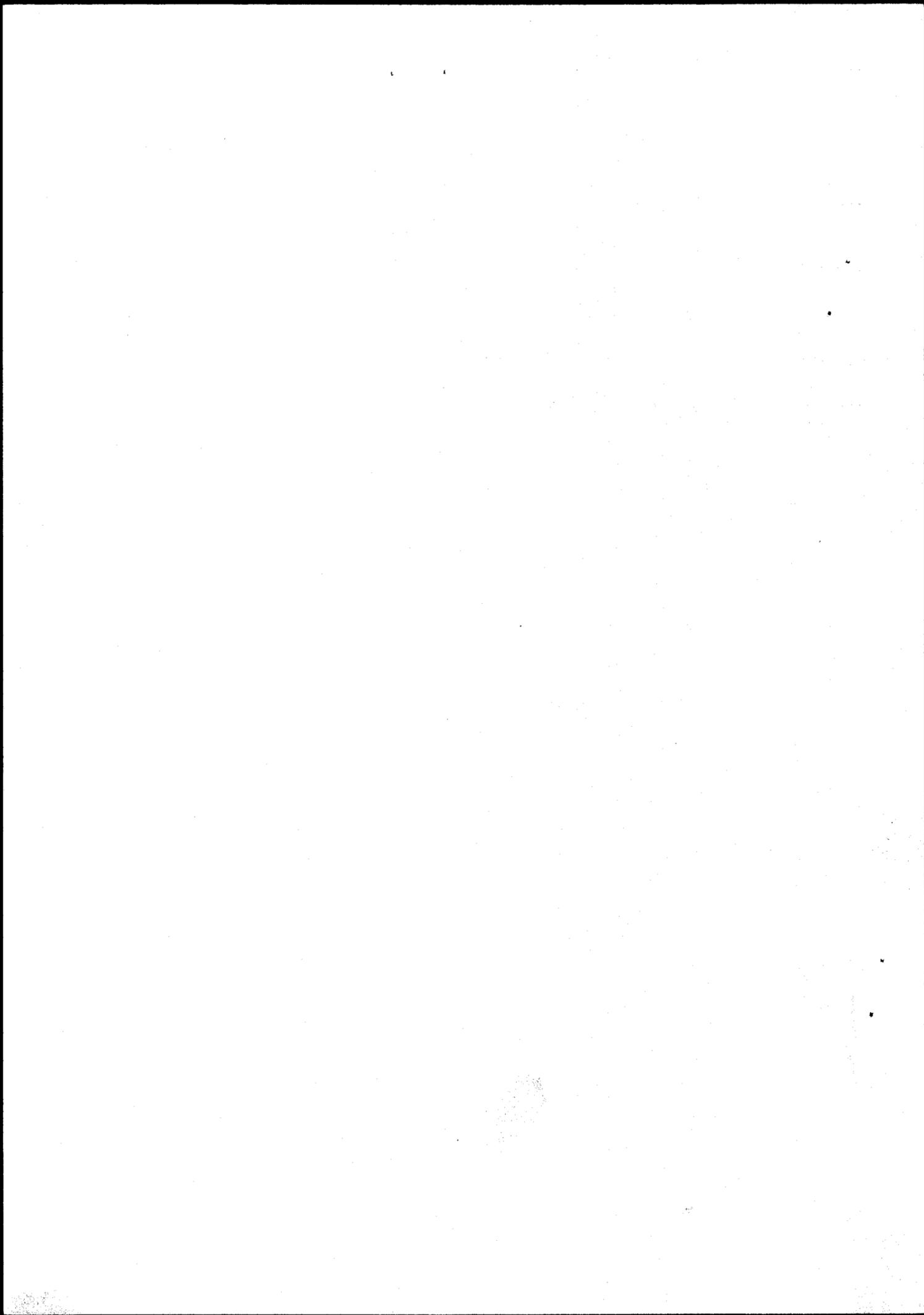
A favor de EL SEÑOR VICTOR MANUEL MACIAS BAZURTO.-

Cuántia USD \$ 8.743.92.-

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMERO **No.** 2013.13.08.04.P.1673

Manta, a 20 **de** FEBRERO **de** 2013



M
P. 10560

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P1673

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR RAMON SEGUNDO MACIAS QUIROZ Y SEÑORA MARIA SILVIA BAZURTO; A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR MANUEL MACIAS BAZURTO.-

CUANTIA : USD \$ 8,743.92

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinte de febrero del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor **RAMON SEGUNDO MACIAS QUIROZ** y la señora **MARIA SILVIA BAZURTO**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los número uno tres cero uno cuatro nueve cuatro siete siete guión siete; y, uno tres cero seis cuatro dos cuatro nueve cuatro guion cuatro, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, agregó a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **VICTOR MANUEL MACIAS**

Elsye Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

BAZURTO, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres uno dos seis cinco dos cuatro cuatro guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges señor **RAMON SEGUNDO MACIAS QUIROZ** y la señora **MARIA SILVIA BAZURTO**, casados entre sí, a quienes en lo posterior denominaremos "VENEDORES"; y, por otra parte, el señor **VICTOR MANUEL MACIAS BAZURTO**, soltero, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL

COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un lote ubicado en la Urbanización Urbirrios Manzana "N-tres" lote número TREINTA Y DOS, del cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por Compraventa, otorgada por el Municipio de Manta, según consta de la escritura de Compraventa realizada en la Notaria Primera del cantón Manta el treinta de septiembre del dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el treinta de diciembre del dos mil cinco, lote que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con ocho metros y avenida doscientos treinta y cinco; POR ATRÁS: Con ocho metros y lindera con lote tres; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lote treinta y uno; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lote treinta y tres.- con una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Comprador, señor VICTOR MANUEL MACIAS BAZURTO, el bien inmueble constituido de terreno y construcción descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en la Urbanización Urbirrios manzana N - Tres, del lote número treinta y dos, de la

parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se

deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO VINCES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto a excepción de los vendedores quienes manifiestan no saber hacerlo y estampan las huellas digitales del dedo pulgar derecho y su ruego nombran cuatro testigos vecinos y conocidos por ellos Monica Alexandra Celorio Moreira, Sandra Maritza Parrales Choez. Johnny Williams Macías Macías; y, Cruz Florencio Peñafiel Morales, quedando

Notaria
Mónica
Alexandra
Celorio
Moreira
Cuarto
Ecuador
Manabí

incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
DOY FE- *g.*

RAMON SEGUNDO MACIAS QUIROZ
C.C.No. 130149477-7

MARIA SILVIA BAZURTO
C.C.No. 130642494-4

Celorio Moreira
Tgo. MONICA ALEXANDRA CELORIO MOREIRA
C.C.No. 131309052-2

Sandra Maritza Parrales
Tgo. SANDRA MARITZA PARRALES CHOEZ
C.C.No. 130809243-4

JOHNNY MACIAS
Tgo. JOHNNY WILLIAMS MACIAS MACIAS
C.C.No. 130379532-0

✓ Cruz Florencio Peñafiel Morales
Tgo. CRUZ FLORENCIO PEÑAFIEL MORALES
C.C.No. 091318162-4

Victor Manuel Macias Bazurto
VICTOR MANUEL MACIAS BAZURTO
C.C.No. 131265244-7



Calixto Guevara
LA NOTARIA (E).-

Res.

Ciudadanía: 130149477-7
MACIAS QUIROZ RAMON SEGUNDO
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
23 AGOSTO 1929
001-1 0151 00451 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1929



EQUATORIANA***** V234312202
SOLTERO
NINGUNA AGRICULTOR
PEDRO MACIAS
MARIA QUIROZ
MANTA 29/08/2020

0204687

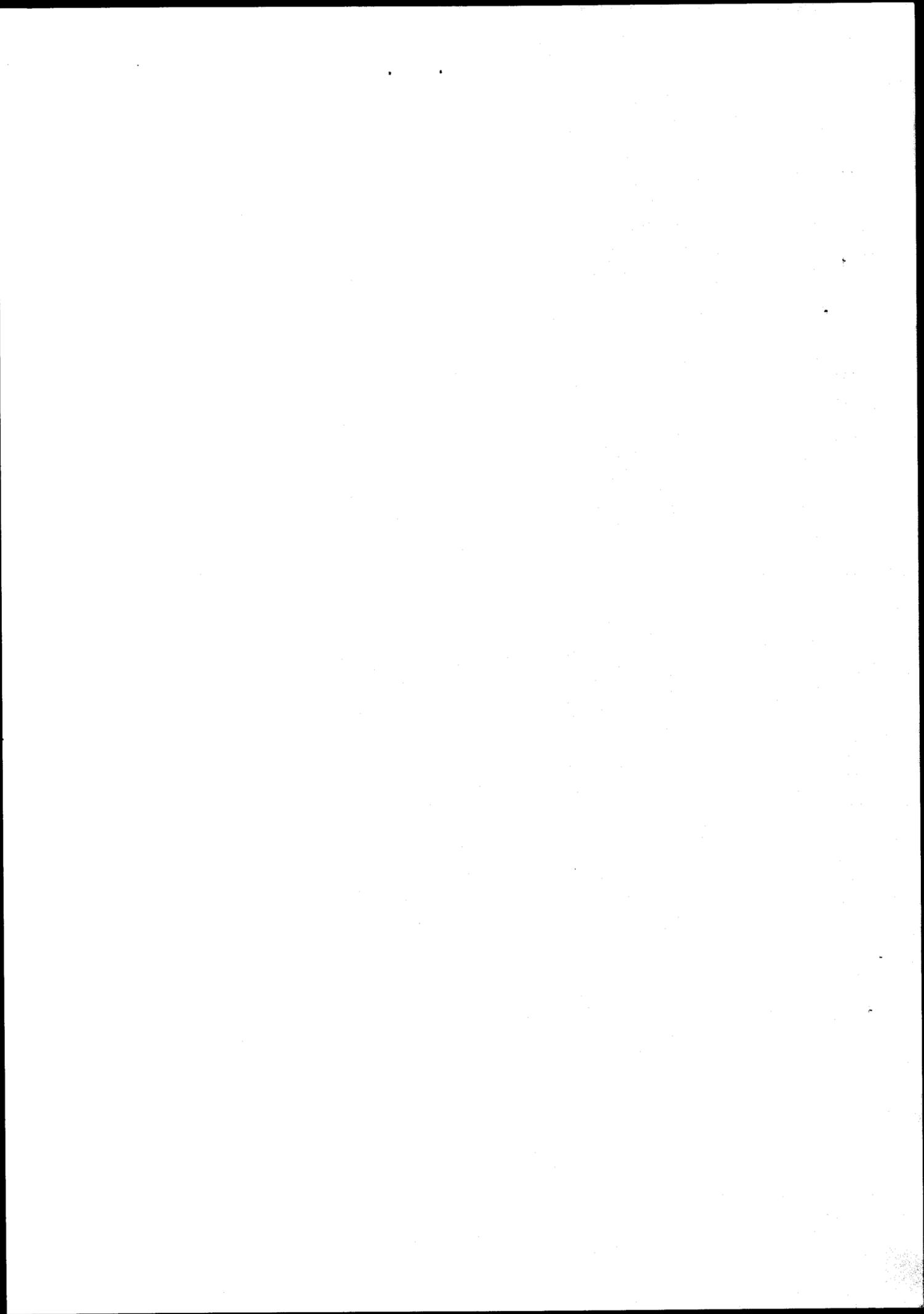
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
LEY ORGANICA DE LOS PODERES
ELECCIONES GENERALES Y PERMANENTES

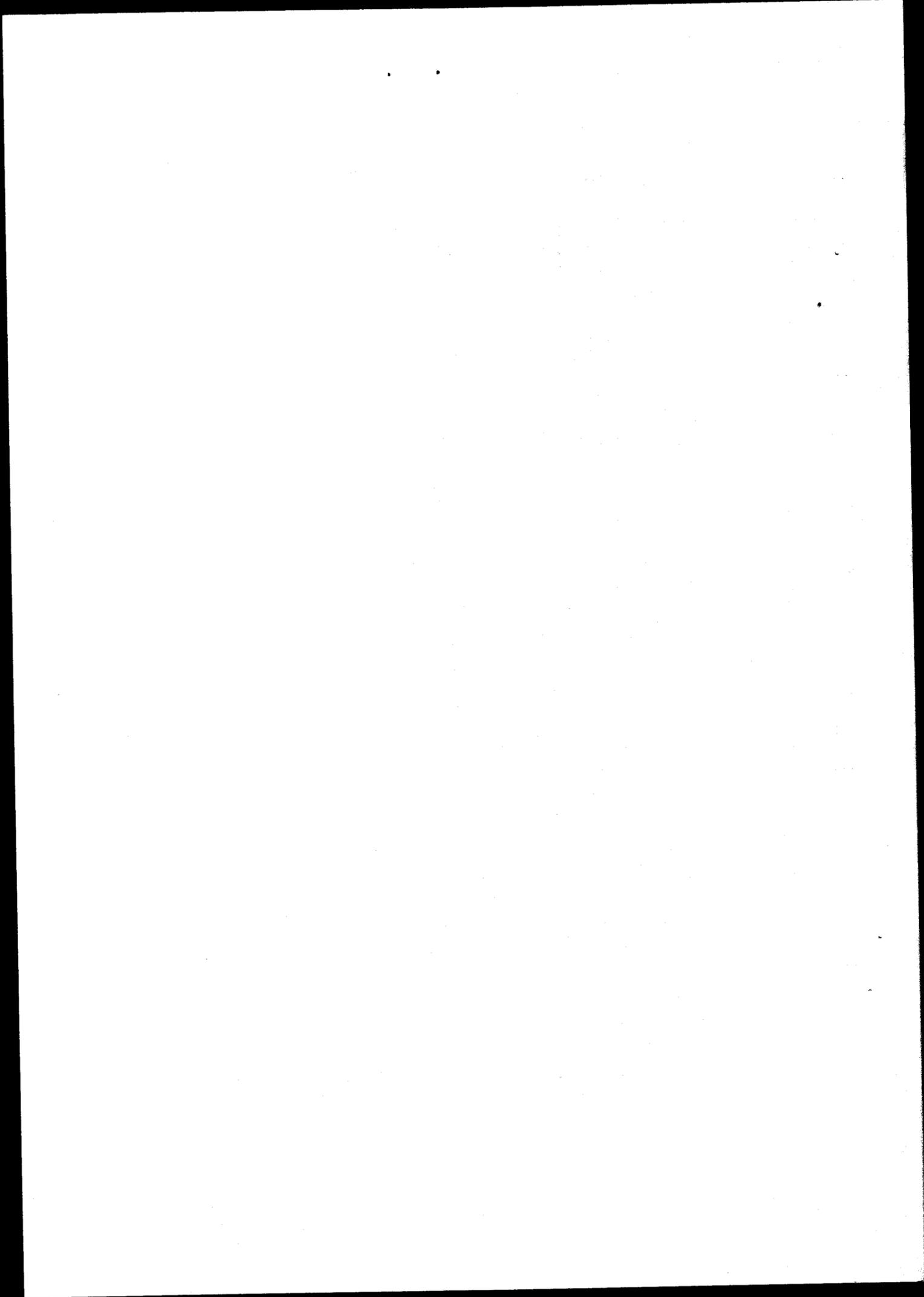
020
020 - 0295 1301494777
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS QUIROZ RAMON SEGUNDO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	SANTA ANA	
SANTA ANA		
CANTON	PARRISOLA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Y. Puato
Lic. Y. Puato Alvarado
Oficina Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





CIDADANIA 131265244-7
MACIAS BAZURTO VICTOR MANUEL
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
03 MARZO 1985
002- 0014 00296 R
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 988



ECUATORIANA***** E133312222
SOLTERO
PRIMARIA OBRERO
REGION SEGUNDO MACIAS QUIROZ
MARIA SILVIA BAZURTO
MANTA 23/09/2010
23/09/2022
REN 3235395



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE NOTACION
ELECCIONES GENERALES (7 FEBRERO)
056
056 - 8289 1312652447
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS BAZURTO VICTOR MANUEL
MANABI
PROVINCIA SANTA
CIRCUNSCRIPCION MANTA 2
MANTA - PE
ZONA
CARGO PRESIDENTE DE LA JUNTA

Y. p. p.
Notaria Pública Santa Encargada
Manta - Ecuador


 CIUDADANIA 130379532-0
 MACIAS MACIAS JOHNNY WILLIAMS
 MANABI/OLMEDO/OLMEDO /PUCALL
 21 FEBRERO 1961
 001- 0072 00142 M
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1961



JOHNNY Macias

ECUATORIANA***** V3333E1242
 CASADO JUANA E RIVERA DUTMI
 PRIMARIA EBANISTA
 TEODORO MACIAS
 MARIANA MACIAS
 MANTA 14/10/2006
 14/10/2018

0597981



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0116 **1303795320**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS MACIAS JOHNNY WILLIAMS

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA ELOY ALFARO
 MANTA TERESA DE
 CANTON ZONA

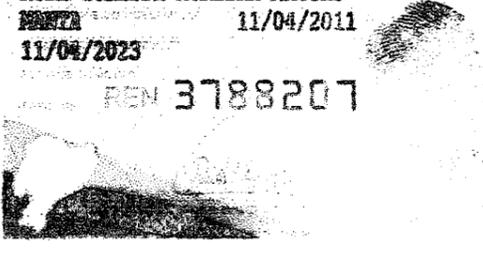

 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quié
 Manta - Ecuador




 CIUDADANIA 131309052-2
CELORIO MOREIRA MONICA ALEXANDRA
 MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO
 31 JULIO 1989
 002- 0041 00132 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 SAN PLACIDO 1989



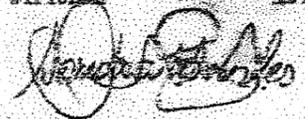

ECUATORIANA***** V3343V2442
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE VICENTE CELORIO CEDENO
 ROSA ZORaida MOREIRA MACIAS
 MANTA 11/04/2011
 11/04/2023
 RDN 3788207



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICACION DE IDENTIDAD
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
024
024 - 0090 **1313090522**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CELORIO MOREIRA MONICA ALEXANDRA
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA
 MANTA PARROQUIA MANTA - PE
 CANTÓN ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Celorio
 MANTA - PE
 MANTA - PE
 MANTA - PE



CIUDADANIA 130809243-4
 PARRALES CHOEZ SANDRA MARITZA
 MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
 01 NOVIEMBRE 1974
 004- 0207 01817 F
 MANABI/ JIPIJAPA
 JIPIJAPA 1974




ECUATORIANA***** V444404444
 CASADO WASHINGTON G BAGUE CHOEZ
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 MIGUEL ANGEL PARRALES
 FABIANA EDILMA CHOEZ ZAMBRANO
 MANTA 24/11/2008
 24/11/2020
 REN 0563292



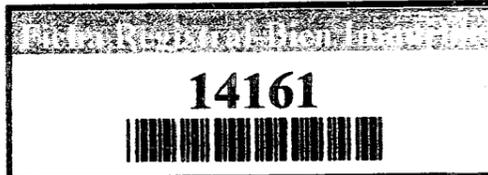
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

CANTON: MANTA
 CÉREBA



Y more
 Manta Ecuador





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14161.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 05 de mayo de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3327332000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "N-3" lote Número TREINTA Y DOS, cuyas medidas y linderos son: Por el FRENTE: Con ocho metros y Avenida doscientos treinta y cinco; Por ATRÁS. Con ocho metros y lindera con lote tres. Por el COSTADO DERECHO: Con quince metros y lote treinta y uno; Por el COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lote treinta y tres, Con una superficie total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	3.277 30/12/2005	45.438

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / **Planos**

Inscrito el : **miércoles, 23 de julio de 2003**

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 02 de julio de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

2 / 1 **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el: **viernes, 30 de diciembre de 2005**

Tomo: **1** Folio Inicial: **45.438** - Folio Final: **45.451**
Número de Inscripción: **3.277** Número de Repertorio: **6.413**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 30 de septiembre de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.- El Ing. Jorge Zambrano Cedeño y el Sr. Gonzalo Molina Menendez, intervienen en calidad de Alcalde y Procurador Síndico Municipal de la Ilustre Municipalidad de Manta., VENDEN a favor de los Sres. Ramon Segundo Macias Quiroz y Maria Silvia Bazarro, ambos solteros.- El lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirios, Manzana "N - 3" lote número Treinta y dos. Con una superficie total de **C i e n t o v e i n t e m e t r o s c u a d r a d o s .**

Este predio se constituye en Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha **14 de Noviembre de 2012**, bajo el No. **220**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06424944	Bazarro Maria Silvia	Soltero	Manta
Comprador	13-01494777	Macias Quiroz Ramon Segundo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **9:29:20** del **viernes, 30 de noviembre de 2012**

A petición de: *Victor Manuel Caceres*
Maria Asunción Cedeño Cháez
Elaborado por: **Maria Asunción Cedeño Cháez**
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 231009°

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301494777
NOMBRES: MACIAS QUIROZ RAMON Y MARIA SELVA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ-N3 LT. 32 URBIRRIOS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 230464
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 04/12/2012 15:00:07

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 04 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

J. dice
Margarita Anchundia Encargada
Manta - Ecuador



2/18/2013 2:41

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-32-73-32-000	120,00	8743,92	60321	147856
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	MACIAS QUIROZ RAMON Y MARIA SILVA	URB. URBERRIOS MZ-N3 LT. 32	Impuesto principal		87,44	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		26,23	
			TOTAL A PAGAR		113,67	
ADQUIRENTE			VALOR PAGADO			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			113,67	
1312652447	MACIAS BAZURTO VICTOR MANUEL	SN	SALDO		0,00	

EMISION: 2/18/2013 2:41 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Cartera de Registro Paroquial
REGISTRACIÓN

Y. Torres
Notaria Pública (Carta Encargada)
Manta Ecuador



2/18/2013 2:41

OBSERVACIÓN		CÓDIGO-CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-32-73-32-000	120,00	8743,92	60322	147957

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MACIAS QUIROZ RAMON Y MARIA SILVA	URB.URBIRRIOS MZ-N3 LT. 32	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	38,91
			TOTAL A PAGAR	39,91
ADQUIRENTE			VALOR PAGADO	39,91
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1312052447	MACIAS BAZURTO VICTOR MANUEL	SIN		

EMISION: 2/18/2013 2:41 MARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Marcisa Cabrera
Cabrera, Marcisa
RECAUDACIÓN

M. Cabrera
Marta Encargada
Manta Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 54533

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenciente a MACIAS QUIROZ RAMON Y MARIA SILVA
ubicada URB. URBIRRIOS MZ-N3 LT.32
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$8743.92 OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES 92/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

18 FEBRERO 2013.

Manta, _____ de _____ del 20 _____
ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

J. Quice
Municipio de Manta
Cuarto Encargada
Ecuador



J. P. P.
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 98615

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 098615

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de diciembre de 2012

No. Electrónico: 9110

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-73-32-000

Ubicado en: URB.URBIRRIOS MZ-N3 LT. 32

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
	MACIAS QUIROZ RAMON Y MARIA SILVA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	6343,92
	<u>8743,92</u>

Son: OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en noviembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.

Director de Avaluos, Catastros y Registros (S)

87.44
 26.23

 113.21
 43.21

 156.42

Calle Piedad Santa Encarnada
Manta Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1.25

Nº 78574

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MACIAS QUIROZ RAMON Y MARIA SILVA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de noviembre de 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
3327332000 MZ-N3 LT. 32 URBIOS
Manta, veinte y siete de noviembre del dos mil doce

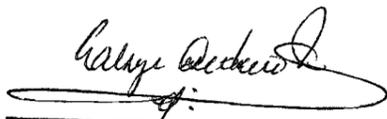
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



P. Macías
Ing. Pablo Macías García
Acuña Fátima, Jefe Encargada
Manta - Ecuador

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P.1673.-
DOY FE- *ej.*

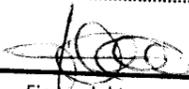
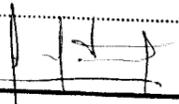
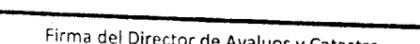


ej.
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



04-12-12 14:40

4035V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minm@manta.gov.ec	
Cedula			
Clave Catastral	3-32-73-32-000		
Nombre:	Racías Quiroz Ramón		
	Rubros:		
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	4f 0988266422		
Reclamo:	C.A. Compravente		
	Chisp. 05-12-12 09:00		
	 Firma del Usuario		Fecha:
Informe Inspector:	1 Plata, zinc, cañal, Hiera nude 8x16		
	 Firma del Inspector		Fecha: 05-12-12
Informe Tecnico:	Pavos Empastados		
	 Firma del Tecnico		Fecha: 07/12/2012
Informe de aprobacion:			
	 Firma del Director de Avaluos y Catastro		Fecha:



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1300000500001
 Dirección Av. 9ta. y Calle 9 - Telf: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000107016

11/27/2012 2:58

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-32-73-32-000	120.00	\$ 1.440,00	MZ-N3 LT. 32 URBIBOS	2012	44192	107016
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MACIAS QUIROZ RAMON Y MARIA SILVA			Costa Judicial			
11/27/2012 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,38	\$ 0,38
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,10	\$ 12,10
				TOTAL A PAGAR		\$ 12,48
				VALOR PAGADO		\$ 12,48
				SALDO		\$ 0,00

CANCELADO 11/27/2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Tuárez Narcisa
 RECAUDACIÓN





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ**

Manta, 27 de Noviembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **BAZURTO MARIA SILVIA** Con número de **cedula 130642494-4** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABÍ**, en el sistema comercial **SICO**, con número de servicio 356899, el mismo que no mantiene deuda con la empresa

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

E.C. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número **14161**:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 05 de mayo de 2009*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3327332000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "N-3" lote Número TREINTA Y DOS, cuyas medidas y linderos son: Por el FRENTE: Con ocho metros y Avenida doscientos treinta y cinco; Por ATRÁS. Con ocho metros y lindera con lote tres. Por el COSTADO DERECHO: Con quince metros y lote treinta y uno; Por el COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lote treinta y tres, Con una superficie total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	3.277 30/12/2005	45.438

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Hustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835



2 / 1 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 30 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 45.438 - Folio Final: 45.451

Número de Inscripción: 3.277 Número de Repertorio: 6.413

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.- El Ing. Jorge Zambrano Cedeño y el Sr. Gonzalo Molins Menendez, intervienen en calidad de Alcalde y Procurador Síndico Municipal de la Ilustre Municipalidad de Manta., VENDEN a favor de los Sres. Ramon Segundo Macias Quiroz y Maria Silvia Bazurto, ambos solteros.- El lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "N - 3" lote número Treinta y dos. Con una superficie total de C i e n t o v e i n t e m e t r o s c u a d r a d o s .

Este predio se constituye en Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 14 de Noviembre de 2012, bajo el No. 220.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06424944	Bazurto Maria Silvia	Soltero	Manta
Comprador	13-01494777	Macias Quiroz Ramon Segundo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:29:20 del viernes, 30 de noviembre de 2012

A petición de: *Victor Manuel Pazmi*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chérrez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Dr. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 14161

Página: 2 de 2